Factura

RUBÉN DANILO, SÁNCHEZ FERNÁNDEZ Nit Emisor: 5676002

INARQ

16 AVENIDA A 3-52 B RESIDENCIAL COLONIA EL MAESTRO, zona 15, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 952064FF-7EA9-400F-A1C7-29D8A6B3AD92 Serie: 952064FF Número de DTE: 2125021199 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ago-2022 08:34:03 Fecha y hora de certificación: 12-ago-2022 08:34:04

Moneda: GTQ

#No	B/\$	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	to	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Vicedespacho de/Desgrrollo / Sostenible, del 01/08/2022 al 31/08/2022, según contrato número MEM-280/2022 /	15,000.00	0.00	15,000,00 fva	1,607,142857
				TOTALES:	0.00	15,000.00 jva	1,607.142857

^{*} Sújeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Viceministro de Dosarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas













"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-280-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO/SOSTENIBLE, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01/al 31 de agosto del año 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarlas implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo profesional en el seguimiento y revisión de las actividades administrativas y financieras delegadas al Vicedespacho
 - Se apoyó al área de presupuesto en preparar información de la ejecución financiera del Programa 3, para enviar una solicitud al Ministerio de Finanzas, en donde tomando como base las sentencias que dictó la Corte de Constitucionalidad, se solicitó una sustitución de los fondos asignados en la Fuente 71 para ser utilizados como fuente 11 y la posibilidad de incrementar el presupuesto en base al espacio presupuestario que la Dirección General de Hidrocarburos tiene.
 - Se preparó un cuadro con la información de las consultorías que son necesarias, para completar procesos de diálogo en los proyectos Mineros Escobal, Fenix y Progreso VII Derivada, con el fin de que se puedan financiar, con presupuesto de la Dirección General de Minería
- c) Asesorar en el segulmiento de la vinculación entre el presupuesto con los productos y sub productos definidos en la Red Programática 2022 para que se integre de buena manera el Plan con el Presupuesto
 - Se apoyo a las asistentes administrativas de VDS encargadas de los diferentes proyectos, para definir los subproductos en donde aplicar cada servicio, adquisición y comision que se desarrolló durante el mes, logrando con ello, que el avance en la ejecución presupuestaria refleje también el avance en el cumplimiento de metas, para que se tenga una integración real del Plan con el Presupuesto del presente año.
- d) Facilitar la gestión que desarrolla el Área de Presupuesto con el Área de Compras, para que se tenga una mejor coordinación y se eleve el nivel de eficiencia en la gestión de Compras y Contrataciones del Ministerio
 - Se realizó una nueva reunión entre el Viceministro, el Director Financiero y la Directora General de Minería, para informar sobre los avances en el apoyo de la Dirección para financiar diversas actividades en los procesos de consulta y diálogo de proyectos mineros. Se apoyó en la sistematización de una tabla con el listado de consultorías que se relacionan con los temas de minería para que se evalúe la contratación en el Programa 12 con fondos de la Fuente 31 de la DGM, con el objeto de mejorar la ejecución de ambos programas y además de utilizar de mejor manera los fondos que se relacionan a temas de minería. El ser del Programa 3 es de apoyo a la actividad común a los Programas 11, 12 y 15.
- e) Apoyar en la gestión de solicitudes de pedido que realizan los enlaces, para implementar un proceso sistematizado, ordenado y de fácil seguimiento, el cual sea también utilizado por el Área de Compras para

conocer en todo momento el estatus de un pedido

- Se trabajaron las solicitudes de pedido, utilizando correlativos de Presupuesto asignados al Vicedespacho y asignados a la Dirección de Minería, para mejorar el control de ejecución del gasto.
- f) Apoyar en el seguimiento y gestión de la propuesta de construcción de un edificio para oficinas del Ministerio y los Laboratorios, así como la asesoría en cualquier remodelación o adecuación de espacios físicos que sean solicitadas al Vicedespacho
 - Se participó en reuniones de información sobre el avance en el registro del proyecto de construcción de edificio nuevo para el Ministerio. El proyecto ha quedado registrado en SEGEPLAN y es necesario ahora financiar los estudios de factibilidad y el diseño final, para que el proyecto siga avanzando y se pueda iniciar la construcción durante el año 2023.
- g) Apoyo profesional para la conformación del Presupuesto Anual, el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Compras y cualquier otro proceso o manual que sea requerido al Vicedespacho o a las areas Administrativo Financieras que están bajo responsabilidad del Vicedespacho
 - Se realizó el informe para ser entregado al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, SINACIG, en donde se evidencian las acciones para disminuir el riesgo identificado de: Que no se asista a las convocatorias de diálogo y se tomen medidas de echo unilaterales. Que no se identifique a los actores clave y no se les tome en cuenta en convocatorias Falta de interés de alguna de las partes afectadas para iniciar procesos tardíos y con registro de daños por actividad minera, energética o de hidrocarburos
- h) Asesoría profesional para el análisis de Instrumentos de planificación institucional del MEM como el PEI, POM POA y apoyar en la revisión y conformación de Informes solicitados por SEGEPLAN trabajando de manera coordinada con la Unidad de Planificación y Modernización Institucional y las diferentes Direcciones
 - Se entregaron los reportes de avance en la ejecución de metas físicas, las cuales han sido ya modificadas en base a la solicitud que se presentó. El avance para las metas de la Actividad 1 relacionadas a los procesos de diálogo, preconsulta y consulta es de 53 %, mientras que el avance en la Actividad 2 relacionada a los expedientes que se trabajan en la Unidad de Gestión Socio Ambiental, UGSA, alcanza un avance del 45 %, en base ahora a los 400 expedientes que se tienen con la modificación de meta.
- I) Asesoría en el seguimiento y análisis de cumplimiento de metas y ejecución física y financiera, generando reportes en los sistemas: Sistema Informático de Gestión –SIGES-, Sistema de Contabiliad Integrada -SICOIN- del Ministerio de Finanzas Públicas; y cualquier otro sistema en donde se generen reportes de cumplimiento y desempeño del Ministerio, para informar oportunamente al Vicedespacho de los avances registrados
 - En lo que respecta al avance financiero del Programa 3, según el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN, el programa 3 al mes de agosto ha ejecutado un total de 65.00 % de su presupuesto, siendo el programa con más alto nivel de ejecución de la institución.
- j) Apoyo y participación en reuniones y comisiones delegadas por el Vicedespacho y participación activa en mecanismos o espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten
 - En el mes de agosto se realizó la visita del Viceministro a la sede de la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy -COCAHICH- en Rabinal, Baja Verapáz y también se visitó la comunidad de Rio Negro en la cuenca del rio Chixoy, esto con el fin de avanzar en las acciones que le corresponden al Ministerio definidas en la Política Pública de Reparación de Comunidades Afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.

Rubén Danilo Sánchez Fernández DPI No. (2351547251301)

Aprobado

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez Viceministerio de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas